CONTRATACION DIRECTA N° 34/12
"ALQUILER DE CAJAS PARA COPIAS DE SEGURIDAD PARA EL IPS", - AD REFERENDUM 2013

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de febrero de 2013, se presenta el Informe, inherente a **la Contratación Directa N° 34/12 "ALQUILER DE CAJAS PARA COPIAS DE SEGURIDAD PARA EL IPS.- AD REFERENDUM 2013"**, elaborado en base a lo establecido en el **Articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909** que reglamenta la **Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174** por el cual se modifican algunos **artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.----------

Por Sorteo de fecha 28 de febrero de 2013, en la Secretaria General de la Institución, fue conformada la Comisión Especial para el análisis de las ofertas presentadas, por los siguientes funcionarios en el siguiente orden, **Abog. Gloria Colman Saucedo** como representante de la Dirección Jurídica, como representante de la Dirección de Informática el **Lic. Valeria Florentín Ortega**, como representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, **Abog. Andrés Olmedo** y en calidad de miembro certificado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **Lic. Víctor Gamarra Celle.**--------

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum **PR/DIF/Nº 0356/12** de fecha 17 de agosto de 2.012, la Dirección de Informática, se eleva el pedido para la Contratación Directa de "**ALQUILER DE CAJAS PARA COPIAS DE SEGURIDAD PARA EL IPS", - AD REFERENDUM 2013**.----------

Por Memorándum **DBS/TC/Nº 1596/12** de fecha 03 de diciembre de 2.012, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que el pedido para la "**ALQUILER DE CAJAS PARA COPIAS DE SEGURIDAD PARA EL IPS", - AD REFERENDUM 2013** fue incluido en el PAC 2012 con ID Nº 248287, bajo la modalidad de Contratación Directa.----------

Por Nota **PR/DGBS Nº 3116/2012-** de fecha 18 de diciembre de 2012, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a la Contratación Directa Nº 34/12 "**ALQUILER DE CAJAS PARA COPIAS DE SEGURIDAD PARA EL IPS", - AD REFERENDUM 2013** ".----------

Por Resolución N° 101-028/12 de fecha 13 de diciembre de 2012 se autoriza el llamado a Contratación Directa Nº 34/12 "ALQUILER DE CAJAS PARA COPIAS DE SEGURIDAD PARA EL IPS", - AD REFERENDUM 2013", y dispone que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y su difusión a traves del sistema de información de las Contrataciones Públicas (SICP), asì como la Página WEB del Instituto de Previsión Social.----------

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum **DFI/DPR/PR2 Nº 0000739/12** de fecha 22 de noviembre de 2012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestarias afecta al **Rubro 250** "**ALQUILERES Y DERECHOS**", que a la fecha presenta disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio 2013. Cabe destacar que la misma deberá ser incluida en el PAC 2013, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, para la posterior emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, una vez publicado el Decreto Reglamentario que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2013.----------

Gloria Colman 17.778.-

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Andrés Olmedo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Valeria Florentín Ortega
Asistencia Técnica
Dirección de Informática

CONTRATACION DIRECTA N° 34/12
"ALQUILER DE CAJAS PARA COPIAS DE SEGURIDAD PARA EL IPS", - AD REFERENDUM 2013

En fecha 02 de enero de 2012 fueron invitadas las siguientes empresas: **MAXTON SA., LOCKERS RECORDS MANAGEMENT SA., BANCO AMAMBAY S.A., BANCO CONTINENAL SA., INTERBANCO S.A.**----------

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme consta en el **Acta Nº 007/13** de fecha 15 de Enero de 2013, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:15 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Contratación Directa Nº 34/12 "ALQUILER DE CAJAS PARA COPIAS DE SEGURIDAD PARA EL IPS", - AD REFERENDUM 2013**". Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente: ----------

1) **MAXTON SA.**
2) **LOCKERS RECORDS MANAGEMENT SA.**
3) **CONTINENTAL SA.**

No se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad minima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03, por tanto el sobre presentado por la firma MAXTON SA., es devuelto en este acto al oferente sin abrir.----------

Conforme consta en el **Acta Nº 011/13** de fecha 23 de Enero de 2013, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Contratación Directa Nº 34/12 "ALQUILER DE CAJAS PARA COPIAS DE SEGURIDAD PARA EL IPS", - AD REFERENDUM 2013.** Seguidamente, siendo las 09:00 horas se dio apertura a la única sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue: ----------

1. **MAXTON S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **84.756.096 (guaraníes Ochenta y cuatro millones setecientos cincuenta y seis mil noventa y seis)** IVA incluido. La oferta consta de 1 a 41 (cuarenta y un fojas).----------

El oferente presenta Constancia N° 1231969 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).----------

4. INFORME JURIDICO

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	MAXTON SA.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firma oferente, en la Convocatoria a la **Contratación Directa Nº 34/12 "ALQUILER DE CAJAS PARA COPIAS DE SEGURIDAD PARA EL IPS", - AD REFERENDUM 2013**". y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes manifestaciones:----------

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Valeria Florentín Ortega
Asistencia Técnica
Dirección de Informática

1.-) MAXTON S.A.

Monto de la Oferta: 84.756.096

Presenta:

-Formulario de presentación de la Oferta.*

-Lista de precios.*

- **Representante:**

-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley Nº 2051/03.*(Sipe - Activo)

-Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución Nº DNCP 677/10.*(Sipe - Activo)

-Certificado de Cumplimiento Tributario.- (Sipe - Activo)

- Copia de Contratos anteriores.-

- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto (Sipe – Activo).

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS"**, su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03** y el **DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03.-** Sin embargo se deberá solicitar Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.----------

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente en materia de contrataciones públicas y a fin de evaluar las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora procedió a elaborar el siguiente cuadro de oferta: ----------

MAXTON SA.

ITEM	CODIDO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA DE CINTAS X 2 AÑOS	CANTIDAD MAXIMA DE CINTAS X 2 AÑOS	CANTIDAD MINIMA DE CAJAS	CANTIDAD MINIMA DE CAJAS	COSTO MENSUAL DE ALQUILER POR CAJAS (IVA INCLUIDO)	COSTO TOTAL CANTIDAD MINIMA (IVA INCLUIDO)	COSTO TOTAL CANTIDAD MAXIMA (IVA INCLUIDO)
1	80131502-002	Alquiler de Cajas para Copias de Seguridad para el IPS	Unidad	Evento	120	240	3	6	588.584	42.379.548	84.756.096

6. VERIFICACIÒN DE LA OFERTA ECONOMICA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas no presentan errores aritméticos.----------

Gloria Coiyoo
17.778.-

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestion de Bienes y Servicios

Andrés Olivera

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Valeria Florentín Ortega
Asistencia Técnica
Dirección de Informática

7. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION

- Por Nota de fecha 05 de febrero de 2013 se solicita a la firma **MAXTON SA**. en el plazo de 24 hs la presentación de los siguientes documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones :

a. **Perfil del Oferente**: cartas referencias con membrete de los clientes, que avalen cada uno de los servicios para los que la firma/entidad fue contratada legalmente, ya sea en forma individual o como persona jurídica, o como una de las principales firmas integrantes de una asociación o consorcio; en los últimos 3 (tres) años para servicios similares a este proyecto Pág. 5 PBC punto 11 o) y Pág. 7 punto 3) Experiencia.

b. Normas de referencia – Pág. 12 PBC

c. Fotocopia simple de la Patente Municipal Vigente del Oferente

- Da Respuesta satisfactoriamente a lo solicitado en fechas 05 y 06 de febrero de 2013 remitiendo lo solicitado.

Gloria Coiyso
Mat. 17778.-

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Andrés Olmedo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Valeria Florentín Ortega
Asistencia Técnica
Dirección de Informática

CONTRATACION DIRECTA N° 34/12
"ALQUILER DE CAJAS PARA COPIAS DE SEGURIDAD PARA EL IPS", - AD REFERENDUM 2013

8. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

	EMPRESA	MAXTON S.A.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	✓	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	✓	
3	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	✓	
4	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	✓	
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas y conforme al Formulario que se anexa a este Carta de Invitación (Anexo 4).	✓	
6	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay	✓	
7	Certificado de Cumplimiento Tributario	✓	
8	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Obs. El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación. La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas	✓	
9	Nómina de Asegurados inscriptos en el IPS	✓	
10	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	✓	
11	Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior	✓	
12	Folletos demostrativos con las características del local	✓	
13	Certificado de poseer empleados y vehículos adecuados para el transporte. La Empresa deberá proporcionar cartas referencias con membrete de los clientes, que avalen cada uno de los servicios para los que la firma/entidad fue contratada legalmente, ya sea en forma individual o como persona jurídica, o como una de las principales firmas integrantes de una asociación o consorcio; en los últimos 3 (tres) años para servicios similares a este proyecto	✓	

Valeria Gomez
C.I.: 1777781

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Andrés Olmedo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Valeria Florentín Ortega
Asistencia Técnica
Dirección de Informática

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

	Documentos Evaluados	MAXTON S.A.
1	Folletos demostrativos con las características del local – pág. 5 PBC punto 11 m)	Cumple
2	Certificado de poseer empleados y vehículos adecuados para el transporte - pág. 5 PBC punto 11 n)	Cumple
3	Perfil del Oferente: cartas referencias con membrete de los clientes, que avalen cada uno de los servicios para los que la firma/entidad fue contratada legalmente, ya sea en forma individual o como persona jurídica, o como una de las principales firmas integrantes de una asociación o consorcio; en los últimos 3 (tres) años para servicios similares a este proyecto - – pág. 5 PBC punto 11 o) y pág. 7 punto 3) Experiencia.	Cumple
4	Normas de referencia – pág. 12 PBC	Cumple ANSI/UL 687

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

Tras la verificación técnico-legal indicada en los párrafos anteriores, conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, esta Comisión sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 34/12 para el "**ALQUILER DE CAJAS PARA COPIAS DE SEGURIDAD PARA EL IPS", - AD REFERENDUM 2013.,** a la firma **MAXTON SA.**, por cumplir con las condiciones técnicas legales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

MAXTON SA.

ITEM	CODIDO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA DE CINTAS X 2 AÑOS	CANTIDAD MAXIMA DE CINTAS X 2 AÑOS	CANTIDAD MINIMA DE CAJAS	CANTIDAD MINIMA DE CAJAS	COSTO MENSUAL DE ALQUILER POR CAJAS (IVA INCLUIDO)	COSTO TOTAL CANTIDAD MINIMA (IVA INCLUIDO)	COSTO TOTAL CANTIDAD MAXIMA (IVA INCLUIDO)
1	80131502-002	Alquiler de Cajas para Copias de Seguridad para el IPS	Unidad	Evento	120	240	3	6	**588.584**	**42.379.548**	**84.756.096**

SON GUARANÍES: 84.756.096 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS). IVA INCLUIDO.

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Las firmas adjudicadas deberá presentar para la suscripción del contrato las constancias de:

a) No Interdicción de la empresa expedida por la Dirección de Registros Públicos.

b) No haber solicitado Convocatoria de Acreedores ni hallarse en Quiebra expedida por la Dirección de Registros Públicos.

c) Constancia del cumplimiento con el Seguro Social emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS.

d) Certificado de Cumplimiento Tributario.

e) Patente Municipal Vigente

f) Garantía de Mantenimiento de Oferta

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Valeria Florentín Ortego
Asistencia Técnica
Dirección de Informática

CONTRATACION DIRECTA N° 34/12
"ALQUILER DE CAJAS PARA COPIAS DE SEGURIDAD PARA EL IPS", - AD REFERENDUM 2013

Es nuestro informe,

Lic VALERIA FLORENTIN ORTEGA
Representante Dirección de informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Valeria Florentín Ortega
Asistencia Técnica
Dirección de Informática

Abog. GLORIA COLMAN SAUCEDO
Representante Dirección Jurídica

MAT. 17.778.

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. ANDRES OLMEDO
Representante Dirección deGestión de Bienes y Servicios

Lic. VICTOR GAMARRA CELLE
Miembro Certificado por la DNCP